

### C. ANUNCIOS PARTICULARES

#### BANCO DE VIZCAYA, S. A.

##### Décima emisión de bonos de Tesorería

El importe inicial de la emisión de 15.000 millones de pesetas, se amplía con la emisión de otros 5.000 millones de pesetas.

Las características de estos títulos son las mismas que las señaladas en el anuncio de la emisión publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 21 de noviembre de 1986.

Bilbao, 26 de diciembre de 1986.—El Secretario general y del Consejo de Administración, José Luis Segimón Escobedo.—7-C (31).

#### BANCO DE LA EXPORTACION, SOCIEDAD ANONIMA

##### Oferta pública de adquisición de acciones de la propia Sociedad

La Junta Sindical de la Bolsa de Comercio de Valencia, en su sesión celebrada el día 23 de diciembre de 1986, y de conformidad con el artículo 10 del Real Decreto 279/1984, de 25 de enero, regulador de las ofertas públicas de adquisición de los valores mobiliarios, ha acordado autorizar la tramitación de la oferta pública de adquisición en Bolsa de acciones del «Banco de la Exportación, Sociedad Anónima», formulada por «Banco Atlántico, Sociedad Anónima» y «Banco de la Exportación, Sociedad Anónima», solidariamente, con carácter general e irrevocable y dirigida a los accionistas de la Sociedad, en los siguientes términos:

«Banco Atlántico, Sociedad Anónima» y «Banco de la Exportación, Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento de Bolsas de Comercio, ofrecen solidariamente a todos los accionistas del último, de manera que «Banco de la Exportación, Sociedad Anónima», adquiriría en todo caso aquellas acciones si alguna hubiera, no adquirida por «Banco Atlántico, Sociedad Anónima», de las que fueran legítimos tenedores en las siguientes condiciones:

Precio: 750 pesetas por acción que equivalen al 150 por 100 de su nominal con dividendo corriente.

Destinatarios de la oferta: Todos los accionistas del «Banco de la Exportación, Sociedad Anónima», es decir no sólo a los que se opusieron o no se adhirieron al acuerdo de exclusión de cotización oficial de las acciones adoptado por la Junta general, en sesión celebrada en segunda convocatoria el 29 del pasado mes de noviembre, sino, como ha quedado dicho, a todos los accionistas.

Plazo: El plazo para la aceptación comprende desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», hasta un mes natural a partir de dicha fecha.

Gastos: Los gastos de transmisión serán sufragados por las partes, conforme corresponda legalmente.

Motivación de la oferta: Dar cumplimiento a la obligación establecida en el artículo 27 del Reglamento de Bolsas de Comercio con extensión además a todos los accionistas.

Aceptación de la oferta: Las aceptaciones deberán ser irrevocables y hacerse por escrito ante la Junta Sindical de la Bolsa de Comercio de Valencia y amparadas por agente mediador, siendo opción de los oferentes la adquisición por uno u

otro. La transmisión de las acciones se formalizará al cierre del plazo de la oferta.

Esta Junta Sindical, ante la que se ha promovido la presente oferta pública de adquisición, procederá, una vez comprobado lo dispuesto en los artículos 15 y 16 del Real Decreto 279/1984, de 25 de enero, a la publicación del resultado definitivo de la misma en la forma reglamentaria establecida.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos oportunos.

En la Bolsa de Valencia a 26 de diciembre de 1986.—El Secretario, José Maldonado Chirri.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Fco. E. Trullenque Sanjuán.»

«Banco Atlántico, Sociedad Anónima», «Banco de la Exportación, Sociedad Anónima», se complacen en informar a los accionistas de esta última Entidad, que se encuentra a disposición de los mismos folleto explicativo de la oferta pública de adquisición, en la Junta Sindical de la Bolsa de Valencia.

También puede ser retirado el indicado folleto de las diferentes sucursales del Banco de la Exportación y en las oficinas del Banco Atlántico, de Madrid, Gran Vía, 48, y de Barcelona, Diagonal 497-bis.

Valencia, 29 de diciembre de 1986.—El Consejero-Delegado.—6-C (2).

#### INMOBILIARIA BURDINALDE, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de la Sociedad de fecha 30 de diciembre de 1982, se ha acordado la liquidación de la Sociedad con el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas	
<b>Activo:</b>		
Tesorería .....	103.167,42	
Bancos .....	103.167,42	
Pérdidas y Ganancias .....	3.896.832,58	
<b>Total Activo .....</b>	<b>4.000.000,00</b>	
<b>Pasivo:</b>		
Capital .....	4.000.000,00	
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>4.000.000,00</b>	

Lo que se hace público a los efectos del artículo 153 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 6 de noviembre de 1986.—El Presidente de la Junta.—19.163-C (92064).

#### PEDROSA, S. A.

##### SANTANDER

La Junta general universal de esta Sociedad, reunida en su domicilio social el día 4 de octubre de 1986, acordó, por unanimidad, proceder a la disolución de aquélla.

El Balance de situación cerrado al 3 de octubre de 1986 y aprobado en dicha junta es:

	Pesetas	
<b>Activo:</b>		
Caja y Bancos .....	15.045.536	
<b>Total Activo .....</b>	<b>15.045.536</b>	

Pesetas:

Pasivo:	
Capital y reservas .....	15.045.536
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>15.045.536</b>

Lo cual se hace público en cumplimiento de la vigente legislación.

Santander, 10 de octubre de 1986.—El Secretario, Tomás Martínez Onecha.—V.º B.º: El Presidente, Manuel Anuarbe.—5.824-D (92349).

#### SOCIEDAD ANONIMA CROS

##### AMORTIZACION DE OBLIGACIONES

##### Emisión 1971 al 9,5395 por 100

Mediante sorteo celebrado el 10 del corriente mes, ante el Notario de esta capital don José Luis Mezquita del Cacho, han quedado amortizadas las siguientes 7.054 obligaciones de esta Sociedad, emitidas en 23 de diciembre de 1971, según escritura autorizada por el que fue Notario de esta capital don Tomás Caminal Casanova.

Relación numérica, de menor a mayor, de las 7.054 obligaciones simples convertibles, al 9,5395 por 100, emisión 1971, de 1.000 pesetas nominales cada una, con cupón 31 y siguientes, de la firma «Sociedad Anónima Cros», declaradas amortizadas mediante acta levantada por el Notario de esta ciudad don José Luis Mezquita del Cacho, el día 10 de diciembre de 1986.

84.892 al 84.955	433.459 al 433.594
85.465 85.492	433.596 433.695
86.000 86.115	433.697 433.796
86.120 86.166	433.798 434.144
86.168 86.267	434.148 434.247
123.557 123.654	435.254 435.303
123.656 123.661	435.305 435.404
123.663 123.762	446.232 446.288
123.765 123.863	477.701 477.713
126.896 126.920	477.715 477.722
126.922 127.021	478.233 478.332
127.023 127.040	478.334 478.389
127.044 127.243	478.891 478.990
127.245 127.344	478.992 479.091
127.346 127.500	479.606 479.790
127.502 127.701	480.792 480.991
128.207 128.352	480.995 481.091
128.354 128.380	482.610 482.685
128.895 128.933	482.687 482.786
128.935 129.034	482.788 482.793
131.051 131.250	482.796 482.895
131.252 131.333	484.926 485.025
131.335 131.581	626.299 626.458
132.091 132.131	626.460 626.706
132.136 132.235	626.709 626.808
132.237 132.461	627.820 628.158
132.463 132.571	634.468 634.482
132.576 132.675	634.486 634.543
132.677 132.700	634.545 634.644
132.702 132.791	647.672 647.687
138.127 138.153	647.689 647.797
431.039 431.152	648.801 649.000
431.154 431.291	649.505 649.547
431.294 431.401	651.562 651.589
431.909 431.943	

El reembolso de estas obligaciones amortizadas se efectuará por su valor nominal (1.000 pesetas) y será anunciado oportunamente en la prensa local.

Barcelona, 11 de diciembre de 1986.—19.171-C (92284).

**IBERDRILL, S. A.**

A los efectos de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, en su reunión de 30 de septiembre de 1986, se acordó la disolución de la Sociedad, con arreglo al siguiente Balance:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Tesorería .....	57.483
Resultados negativos de ejercicios anteriores .....	49.756
<b>Total Activo .....</b>	<b>107.239</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	100.000
Reserva legal .....	5.640
Reservas voluntarias .....	1.599
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>107.239</b>

Madrid, 30 de septiembre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-7.849-10 (92052).

**LA INDUSTRIAL CARBONICA, SOCIEDAD ANONIMA**

El Consejo de Administración, acordó convocar Junta general extraordinaria de accionistas, en el domicilio social de la Entidad, el próximo día 21 de enero de 1987, a las diecisiete horas, en primera convocatoria o, a la misma hora del día siguiente, en segunda, si procediese, con el siguiente orden del día:

Primero.-Propuesta de ampliación de capital y modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.-Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.-Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Barcelona, 5 de diciembre de 1986.-Por el Consejo de Administración, el Secretario, Juan Antonio Cepero Torrecilla.-19.292-C (92948).

**HISPANO-FRANCESA DE ENERGIA NUCLEAR, S. A.**

Amortización obligaciones hipotecarias, emisión enero 1973

Realizado el día 22 del corriente mes, el sorteo correspondiente al año 1987 para la amortización de 22.206 obligaciones de la serie A y 111.030 de la serie B, emitidas por esta Sociedad según escritura de 17 de enero de 1973, ante el Notario de esta ciudad, don Raúl Vall Vilardell, con asistencia del Comisario suplente don Guillermo Ruiz Ruiz, han resultado amortizados los siguientes números de cada serie:

**Serie A**

2.801 a	2.806	22.201 a	22.300
3.001	3.100	23.101	23.200
3.101	3.200	26.101	26.200
6.001	6.100	26.201	26.300
6.701	6.800	27.001	27.100
6.801	6.900	27.101	27.200
7.101	7.200	27.201	27.300
7.201	7.300	28.201	28.300
8.501	8.600	29.701	29.800
8.601	8.700	31.201	31.300
11.901	12.000	31.301	31.400
12.301	12.400	31.401	31.500
13.601	13.700	34.501	34.600
16.501	16.600	35.601	35.700
21.101	21.200	35.701	35.800

38.401 a	38.500	107.601 a	107.700
38.501	38.600	107.701	107.800
38.701	38.800	108.601	108.700
38.801	38.900	108.801	108.900
41.101	41.200	109.501	109.600
42.401	42.500	110.101	110.200
42.501	42.600	110.801	110.900
42.701	42.800	111.201	111.300
42.801	42.900	112.001	112.100
43.101	43.200	112.601	112.700
46.501	46.600	113.301	113.400
46.701	46.800	114.001	114.100
48.501	48.600	117.801	117.900
51.201	51.300	119.701	119.800
52.501	52.600	120.401	120.500
57.101	57.200	120.501	120.600
57.801	57.900	121.101	121.200
58.501	58.600	121.201	121.300
60.401	60.500	121.301	121.400
61.201	61.300	121.401	121.500
61.901	62.000	121.501	121.600
62.001	62.100	121.701	121.800
63.101	63.200	121.801	121.900
65.001	65.100	122.301	122.400
66.701	66.800	123.101	123.200
66.801	66.900	123.201	123.300
67.901	68.000	123.301	123.400
69.601	69.700	123.401	123.500
74.901	75.000	123.901	124.000
75.001	75.100	124.301	124.400
75.301	75.400	124.601	124.700
75.401	75.500	125.301	125.400
75.501	75.600	125.501	125.600
75.601	75.700	125.801	125.900
75.701	75.800	128.101	128.200
75.801	75.900	128.401	128.500
76.401	76.500	129.101	129.200
77.001	77.100	129.301	129.400
77.101	77.200	129.501	129.600
77.201	77.300	129.601	129.700
77.601	77.700	129.701	129.800
77.701	77.800	131.001	131.100
79.101	79.200	131.101	131.200
79.201	79.300	131.201	131.300
81.001	81.100	132.901	133.000
82.301	82.400	134.101	134.200
82.401	82.500	135.101	135.200
83.801	83.900	136.601	136.700
85.701	85.800	137.501	137.600
85.801	85.900	140.801	140.900
85.901	86.000	141.501	141.600
86.301	86.400	144.401	144.500
86.601	86.700	145.001	145.100
86.901	87.000	145.801	145.900
87.901	88.000	146.901	147.000
88.801	88.900	147.001	147.100
89.901	90.000	147.901	148.000
90.001	90.100	148.801	148.900
90.101	90.200	148.901	149.000
90.601	90.700	149.101	149.200
94.201	94.300	149.201	149.300
94.301	94.400	154.501	154.600
94.801	94.900	154.601	154.700
95.001	95.100	156.501	156.600
95.301	95.400	156.601	156.700
95.701	95.800	161.401	161.500
95.801	95.900	161.501	161.600
95.901	96.000	161.601	161.700
98.701	98.800	163.001	163.100
98.801	98.900	165.001	165.100
100.401	100.500	165.501	165.600
100.901	101.000	167.801	167.900
101.001	101.100	167.901	168.000
101.101	101.200	168.001	168.100
101.701	101.800	168.601	168.700
101.801	101.900	168.701	168.800
101.901	102.000	168.801	168.900
102.801	102.900	169.601	169.700
103.701	103.800	171.401	171.500
103.901	104.000	172.801	172.900
104.301	104.400	173.101	173.200
104.401	104.500	174.101	174.200
104.801	104.900	174.201	174.300
105.001	105.100	174.301	174.400
107.501	107.600	174.401	174.500

174.501 a	174.600	186.901 a	187.000
175.101	175.200	188.701	188.800
175.201	175.300	191.401	191.500
177.301	177.400	191.501	191.600
179.201	179.300	191.601	191.700
179.301	179.400	191.701	191.800
179.401	179.500	193.501	193.600
179.501	179.600	196.701	196.800
183.101	183.200	196.901	197.000
186.001	186.100	197.301	197.400
186.201	186.300	197.401	197.500
186.801	186.900		

**Serie B**

53.841 a	53.870	443.001 a	444.000
64.001	65.000	457.001	458.000
77.001	78.000	485.001	486.000
88.001	89.000	487.001	488.000
90.001	91.000	496.001	497.000
101.001	102.000	509.001	510.000
114.001	115.000	524.001	525.000
142.001	143.000	526.001	527.000
143.001	144.000	527.001	528.000
148.001	149.000	530.001	531.000
149.001	150.000	532.001	533.000
150.001	151.000	533.001	534.000
151.001	152.000	600.001	601.000
152.001	153.000	624.001	625.000
161.001	162.000	626.001	627.000
163.001	164.000	628.001	629.000
164.001	165.000	635.001	636.000
165.001	166.000	672.001	673.000
178.001	179.000	674.001	675.000
186.001	187.000	675.001	676.000
196.001	197.000	676.001	677.000
205.001	206.000	677.001	678.000
207.001	208.000	683.001	684.000
209.001	210.000	684.001	685.000
211.001	212.000	685.001	686.000
237.001	238.000	704.001	705.000
238.001	239.000	722.001	723.000
239.001	240.000	723.001	724.000
240.001	241.000	724.001	725.000
245.001	246.000	725.001	726.000
247.001	248.000	726.001	727.000
248.001	249.000	736.001	737.000
249.001	250.000	752.001	753.000
250.001	251.000	762.001	763.000
251.001	252.000	803.001	804.000
257.001	258.000	804.001	805.000
259.001	260.000	818.001	819.000
265.001	266.000	823.001	824.000
275.001	276.000	832.001	833.000
276.001	277.000	833.001	834.000
282.001	283.000	858.001	859.000
297.001	298.000	860.001	861.000
306.001	307.000	897.001	898.000
331.001	332.000	902.001	903.000
373.001	374.000	917.001	918.000
374.001	375.000	921.001	922.000
387.001	388.000	931.001	932.000
393.001	394.000	933.001	934.000
398.001	399.000	936.001	937.000
399.001	400.000	944.001	945.000
406.001	407.000	945.001	946.000
407.001	408.000	952.001	953.000
430.001	431.000	986.001	987.000
433.001	434.000	991.001	992.000
434.001	435.000	992.001	993.000
442.001	443.000	993.001	994.000

A partir del día 23 del próximo mes de enero, se procederá al reembolso de las citadas obligaciones, que deberán entregarse con cupón número 29 y siguientes, a razón de 10.000 pesetas por título, para la serie A y de 1.000 pesetas por título, para la serie B.

El reembolso se hará efectivo en la Caja de la Sociedad (calle Tuset, números 20-24, 4.º piso, Barcelona) en las siguientes Entidades:

Banco Atlántico, Banca Catalana, Banco Central, Credit Lyonnais, Banco Español de Crédito, Banco Exterior de España, Banco Hispano Americano, Banco Natwest March, Banca Mas Sardá.

Banco de Santander, Société Générale de Banque, Banco Urquijo Unión, en sus sucursales y agencias, así como en la Confederación Española de Cajas de Ahorros y en todas las oficinas de las Cajas de Ahorros.

Barcelona, 23 de diciembre de 1986.-El Consejero Delegado.-19-C (9).

## BBC BROWN BOVERI, S. A. Y BROWN BOVERI, S. A.

### Primer anuncio de fusión

En Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas, celebradas el día 1 de enero de 1987, los accionistas de «BBC Brown Boveri, Sociedad Anónima» y «Brown Boveri, Sociedad Anónima» (antes «Metron, Sociedad Anónima»), han acordado unánimemente fusionarse en la siguiente forma:

Primero.-«Brown Boveri, Sociedad Anónima» (antes «Metron, Sociedad Anónima»), absorbe a «BBC Brown Boveri, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de esta última.

Segundo.-Para efectuar la absorción, «Brown Boveri, Sociedad Anónima» (antes «Metron, Sociedad Anónima»), ha acordado ampliar su capital en la cantidad de 687.504.000 pesetas, mediante la emisión de la serie número 22, de 1.375.008 acciones, al portador, de un valor de 500 pesetas cada una, iguales a las 958.000 acciones de las 21 series actualmente existentes, que se entregarán en canje a los accionistas de la Sociedad absorbida, a cambio del traspaso a título universal de todo su patrimonio y actividades.

Tercero.-Cada accionista de «BBC Brown Boveri, Sociedad Anónima», recibirá por cada acción dos acciones de «Brown Boveri, Sociedad Anónima».

Cuarto.-A efectos económicos, se entenderá hecha la fusión el 1 de enero de 1987.

Quinto.-Los accionistas de «Brown Boveri, Sociedad Anónima», han renunciado al derecho de suscripción preferente.

Sexto.-Esta publicación se hace en conformidad a lo dispuesto por los artículos 134 y 145 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, pero se hace presente que ningún accionista posee el derecho de disidencia o separación.

Séptimo.-La fusión acordada está sometida a la condición suspensiva de que la Dirección General de Transacciones Exteriores del Ministerio de Economía y Hacienda confiera la autorización de rigor.

Barcelona, 1 de enero de 1987.-Los Consejos de Administración.-7-10 (164), 1.ª 3-1-1987

## TECNIUSA, S. A. CIF número A-24029829

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en 24400-Ponferrada (León), avenida de América, número 46, entreplanta, el día 22 de enero de 1987, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente a las misma hora, en segunda, si procediera: con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.-Declaración de nulidad de todos los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria del día 27 de septiembre de 1986.

Segundo.-Cese de los Administradores.

Tercero.-Nombramiento de Administrador único.

Cuarto.-Transmisión libre de acciones entre socios.

Quinto.-Cambio del domicilio social a la avenida de América, número 46, entreplanta, de Ponferrada (León).

Sexto.-Modificación de los artículos: 4.º, 6.º, 7.º, 12, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 26 de los Estatutos sociales y posibles artículos concordantes.

Séptimo.-Ratificación de la aprobación de cuentas y distribución de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1985, y nombramiento de accionistas Censores de Cuentas para el ejercicio de 1986.

Octavo.-Aprobación del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para dicha aprobación, por el procedimiento señalado en el artículo 62 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Noveno.-Ruegos y preguntas.

Ponferrada, 22 de diciembre de 1986.-El Consejero-Delegado, Julio Nicolás Tahoces.-28-C (11).

## EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A. (ENDESA)

### Canje de acciones por ampliación de capital social mediante elevación del nominal

En uso de la autorización conferida por la Junta general de accionistas, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado ampliar el capital social en la cantidad de 52.001.119.500 pesetas, sin desembolso alguno para el accionista, mediante elevación del valor nominal de las acciones existentes de 500 pesetas a 700 pesetas.

En consecuencia, los poseedores de acciones de 500 pesetas nominales podrán realizar el canje de las mismas por las nuevas de 700 pesetas a partir del día 27 de diciembre de 1986, dirigiéndose a una Entidad financiera o personándose en la sede social de ENDESA, calle Príncipe de Vergara, número 187, de Madrid, con las acciones a sustituir así como la póliza de titularidad de las mismas.

Madrid, 26 de diciembre de 1986.-El Consejo de Administración.-27-C (10).

## COMPañIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

### Emisión de bonos convertibles junio-1986

De acuerdo con las condiciones de la emisión de referencia, el día 15 de enero de 1987 se procederá a la segunda opción de conversión de dichos bonos, por lo que se comunica a los señores bonistas que la cotización media tomando los cambios de cierre de la acción Telefónica en la Bolsa de Madrid, resultante del período de cómputo establecido el 1 de diciembre de 1986 al 31 de diciembre de 1986, ha sido el siguiente:

Cotización media acción Telefónica en Bolsa de Madrid, Cambio: 164,572 por 100. Equivalencia en pesetas: 822,862.

Con la aplicación de esta cotización media y las condiciones establecidas en el folleto de emisión, el cambio para efectuar la conversión será el siguiente:

Con base cotización media acción Telefónica en Bolsa de Madrid, Cambio: 148,115 por 100. Equivalencia en pesetas: 740,575. Equivalencia acciones/bono: 13,503.

No será aplicable el cambio fijo del 175 por 100 establecido en el folleto de emisión, por resultar superior al cambio medio resultante de la acción Telefónica en la Bolsa de Madrid.

A efectos de la conversión, los bonos se valorarán a su valor nominal, es decir, 10.000 pesetas por título.

Cuando el número de acciones resultante por la conversión no sea exacto, el bonista abonará la diferencia hasta completar una acción más.

Los señores bonistas que opten por la conversión, deberán notificarlo a la Entidad depositaria de sus títulos del 1 de enero de 1987 al 14 de enero de 1987.

Madrid, 31 de diciembre de 1986.-La Subdirección General de Finanzas y Participaciones.-15-C (6).

## COMPañIA ASTURIANA DE BEBIDAS GASEOSAS, S. A.

### COLLOTO (ASTURIAS)

Por acuerdo del Consejo de Administración, de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas para el día 22 de enero de 1987 (jueves), a las doce horas, en el domicilio social de Colloto (Siero), planta embotelladora, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que, por el presente anuncio, queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora de la vispera del mencionado 22 de enero de 1987, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos siguientes:

Primero.-Ampliación del capital social mediante la incorporación del saldo de las cuentas «Actualización Ley de Presupuestos 1981» y «Actualización Ley de Presupuestos 1983», y parcialmente de las reservas de libre disposición de la Sociedad.

Segundo.-Modificación del artículo cuarto de los Estatutos sociales.

Tercero.-Discutir y resolver las proposiciones que presenten el Consejo y los señores accionistas.

Cuarto.-Aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores, con arreglo al artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos sociales, tendrán derecho a asistencia a Junta aquellos accionistas que posean 50 o más acciones, inscritas en el Libro-Registro de accionistas, al menos, con cinco días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Colloto, 31 de diciembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-10-C (4).

## MWM-DITER, S. A.

### Canje de acciones por reducción del capital

El Consejo de Administración de la Sociedad, en uso de las facultades concedidas por la Junta general extraordinaria, celebrada el pasado día 15 de diciembre de 1986, y en ejecución de lo acordado por la misma, pone en conocimiento de los accionistas lo siguiente:

Primero.-El capital social ha quedado reducido, a consecuencia de pérdidas, a la cifra de 231.965.000 pesetas.

Segundo.-La reducción se lleva a cabo mediante agrupación de las acciones en circulación para su canje por las nuevas que se emiten, en la proporción de una acción nueva por 1.000 pesetas de valor nominal por cada seis antiguas que posean los accionistas, de conformidad con lo previsto en el artículo 100-1.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.-A tal efecto y durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los accionistas deberán presentar en el domicilio social, junto con la póliza que ampara su titularidad, sus actuales títulos para su canje por las nuevas acciones emitidas en la proporción indicada.

Transcurrido dicho plazo, la Sociedad anula las antiguas acciones que no hayan sido presentadas al canje, sustituyéndolas en la proporción

indicada por las nuevas acciones emitidas, y procederá inmediatamente a la venta de éstas por cuenta y riesgo de los interesados y al depósito del importe obtenido a disposición de los mismos en el Banco de España, todo ello en la forma prevista en el mencionado artículo 100 de la Ley.

Zafra, 30 de diciembre de 1986.-El Consejero-Secretario. Francisco Alfaro Draque.-I-C (1).

### TECNICA DE ASESORAMIENTO Y SERVICIOS, S. A.

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará el día 20 de enero de 1987, a las nueve de la mañana, en primera convocatoria, en el domicilio social, gran vía de les Cortes Catalanes, 610, y, en segunda, al día siguiente, a la misma hora y lugar.

El orden del día a tratar es:

Primero.-Lectura y aprobación del acta anterior.

Segundo.-Censura de la gestión social, durante 1986.

Tercero.-Aprobación de cuentas y Balance de 1986.

Cuarto.-Distribución de beneficios de 1986.

Quinto.-Modificación del artículo 8.º de los Estatutos, ampliando la duración del cargo de Administrador, de cinco a diez años.

Sexto.-Cese del Administrador Enrique Espinosa Fontanet.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 22 de diciembre de 1986.-El Administrador. Juan Carbonell Uria.-39-C (22).

### DICOMER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 22 de enero próximo, a las dieciséis horas, con el siguiente

Orden del día

Uno.-Reducción del capital social para amortización de pérdidas.

Dos.-Aumento del capital social.

Tres.-Modificación estatutaria consecuente con los acuerdos anteriores.

Cuatro.-Nombramiento de cargos.

Para el caso de que la Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, se convoca en segunda convocatoria para el siguiente día 23, a la misma hora y lugar.

Badalona, 30 de diciembre de 1986.-El Administrador único.-32-C (17).

### COMERCIAL OPERADORA DE RECREATIVOS, S. A. (COIRSA)

TERRASSA (BARCELONA)

Calle Pi i Margall, número 201

### AVANCES COMERCIALES DE TECNOLOGIA, S. A. (ACOSA)

LEON

Calle Obispo Almarcha, número 38

Primer anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en concordancia con el 134 de la vigente Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas

Juntas generales extraordinarias de accionistas de estas Sociedades, celebradas con el carácter de universales, el día 1 de enero de 1987, acordaron por unanimidad aprobar la fusión de «Coirsa» con «Avances Comerciales de Tecnología, Sociedad Anónima», en anagrama (ACOSA), mediante la absorción de esta última por la primera, con disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y traspaso en bloque a favor de «Comercial Operadora de Recreativos, Sociedad Anónima», a título de sucesión universal de todos los elementos integrantes de activo y pasivo de la Sociedad absorbida, y aprobar los respectivos Balances de las dos Sociedades, cerrados al día anterior a la fecha de celebración de las respectivas Juntas generales.

Terrassa, 2 de enero de 1987.-El Presidente.-40-C (23). 1.º 3-1-1987

### APARCAMIENTOS MALAGA, SOCIEDAD ANONIMA MUNICIPAL

Anuncio

El Consejo de Administración de la Empresa «Aparcamientos Málaga, Sociedad Anónima Municipal», en sesión celebrada el pasado día 12 de diciembre de 1986, acordó la contratación por concurso de procedimiento abierto, del suministro e instalación de 46 sistemas de control automático de estacionamiento vigilado, con un presupuesto de licitación de 44.419.200 pesetas.

Plazo de ejecución: Será el fijado en el pliego de condiciones.

Exhibición de documentos: El pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas, estarán a disposición del público en la secretaría de la Empresa «Aparcamientos Málaga, Sociedad Anónima Municipal», situada en la avenida Juan Sebastián Elcano, sin número.

Fianza provisional: Será el 2,5 por 100 del presupuesto de licitación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se ajustarán al modelo que se adjunta al pliego de condiciones y deberán ser entregadas antes de las catorce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, dirigidos al Presidente de la Mesa de Contratación de la Empresa «Aparcamientos Málaga, Sociedad Anónima Municipal».

Apertura de proposiciones: La apertura se celebrará a los cinco días hábiles, inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de efectos, ante la Mesa de Contratación de «Aparcamientos Málaga, Sociedad Anónima Municipal», a las doce horas.

Cuando el último día de los plazos indicados sea sábado se entenderá trasladado al primer día hábil siguiente.

Documentos que deben presentar los licitadores: Las proposiciones económicas y la documentación exigida, se entregará en sobre cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que lo represente, en la forma que se indica en el pliego de condiciones.

Todos los gastos que origine este concurso, serán por cuenta del adjudicatario.

Málaga, 22 de diciembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-2-D (29).

### APARCAMIENTOS MALAGA, SOCIEDAD ANONIMA MUNICIPAL

Anuncio

El Consejo de Administración de la Empresa «Aparcamientos Málaga, Sociedad Anónima Municipal», en sesión celebrada el pasado día 12 de diciembre de 1986, acordó la contratación por

concurso, procedimiento abierto, del «Suministro de ocho unidades móviles de arrastre (vehículos grúa)», con un presupuesto de licitación de 16.800.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Será el fijado en el pliego de condiciones.

Exhibición de documentos: El pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas, estarán a disposición del público en la Secretaría de la Empresa «Aparcamientos Málaga, Sociedad Anónima Municipal», situada en la avenida Juan Sebastián Elcano, sin número.

Fianza provisional: Será el 2,5 por 100 del presupuesto de licitación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se ajustarán al modelo que se adjunta al pliego de condiciones y deberán ser entregadas antes de las catorce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, dirigidos al Presidente de la Mesa de Contratación de la Empresa «Aparcamientos Málaga, Sociedad Anónima Municipal».

Apertura de proposiciones: La apertura se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de efectos, ante la Mesa de Contratación de «Aparcamientos Málaga, Sociedad Anónima Municipal», a las doce horas.

Cuando el último día de los plazos indicados sea sábado se entenderá trasladado al primer día hábil siguiente.

Documentos que deben presentar los licitadores: Las proposiciones económicas y la documentación exigida, se entregará en sobre cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que lo represente, en la forma que se indica en el pliego de condiciones.

Todos los gastos que origine este concurso, serán por cuenta del adjudicatario.

Málaga, 22 de diciembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-3-D (30).

### UNION ELECTRICA-FENOSA, SOCIEDAD ANONIMA

QUINTA EMISION DE BONOS NOVIEMBRE 1986

Prorrato serie A

Finalizado el periodo de suscripción de los bonos, puestos en circulación por esta Sociedad el día 24 de noviembre de 1986, se comunica que, por exceder el volumen de peticiones de esta serie A del importe nominal puesto en circulación, y de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio, el próximo día 7 de enero, a las diecisiete horas, tendrá lugar en nuestras oficinas centrales, sitas en Madrid, calle Capitán Haya, número 53, la celebración pública ante Notario, del acto del prorrato correspondiente a este serie A.

Madrid, 31 de diciembre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración. José María Nebot Lozano.-11-C (5).

### UNION ELECTRICA-FENOSA, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Amortización obligaciones hipotecarias, emitidas por «Saltos del Alberche, Sociedad Anónima» (hoy: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»), en enero de 1930

Padecido error en el anuncio de la citada Sociedad, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 310, de 27 de diciembre de 1986, página 42259, columnas segunda y tercera, se rectifica en el sentido que donde dice: «... han resultado amortizados los 5.990 títulos...»; debe decir: «... han resultado amortizados los 170 títulos...».

## INSTALADORA MONEDERO, SOCIEDAD ANONIMA

### Convocatoria de Junta general extraordinaria de IMSA

El Presidente del Consejo de Administración de «Instaladora Monedero, Sociedad Anónima», convoca a todos los accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 26 de enero de 1987, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, y el día 27 de enero de 1987, a la misma hora, en segunda convocatoria.

El orden del día será el siguiente:

- Elección de miembros y cargos del Consejo de Administración.
- Revocación y concesión de poderes.

El lugar de celebración será el del domicilio social de la compañía, sito en la avenida de América 7.

Madrid, 23 de diciembre de 1986.-19.555-C (94207).

## EBRO FILMS, S. A.

### ZARAGOZA

#### Avenida Madrid, 115

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Ebro Films, Sociedad Anónima», se convoca Junta general extraordinaria de accionistas con el siguiente orden del día:

- Primero.-Disolución de la Sociedad.
- Segundo.-Nombramiento de liquidadores.
- Tercero.-Apertura del período de liquidación.

Dicha Junta general se celebrará en Zaragoza, calle San Clemente, 25, 2.º derecha, el día 22 de enero de 1987, a las veinte horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Zaragoza, 15 de diciembre de 1986.-El Secretario, José A. García-Atance Alvira.-5.936-D (94332).

## ELORZ, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad «Elorz, Sociedad Anónima», ha acordado convocar a los señores accionistas para la celebración de Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar, en primera convocatoria, el día 20 de enero de 1987, a las dieciséis y diecisiete horas, respectivamente, en el domicilio social (plaza Santa Gemma, sin número, Pamplona), y en segunda convocatoria, si fuere preciso, el día 21 siguiente, a iguales hora y lugar, para tratar el siguiente orden del día:

### Junta general ordinaria

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y

Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración, relativos al ejercicio.

Segundo.-Nombramiento del Consejo de Administración.

Tercero.-Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1987.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

### Junta general extraordinaria

Primero.-Propuesta de ampliación de capital y procedimiento para llevarla a efecto.

Pamplona, 20 de diciembre de 1986.-El Consejo de Administración.-5.938-D (94333).

## ARTECHA, S. A.

### Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores socios accionistas de la Compañía a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Burjassot a Torres Torres, kilómetro 17,3, de Náquera, el día 30 de enero de 1987, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, segunda convocatoria, conforme el siguiente

### Orden del día

- Primero.-Ampliación del capital social.
- Segundo.-Modificación, en su caso, del articulado de los Estatutos sociales afectados por la ampliación de capital.
- Tercero.-Ruegos y preguntas.
- Cuarto.-Aprobación del acta.

Náquera, 18 de diciembre de 1986.-El Administrador único, Francisco Ferrando Miralles.-19.520-C (94157).

## IMPULSORA PECUARIA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de esta Compañía, celebrada el día 16 de julio de 1985, acordó proceder a una reducción de capital social por un importe de 12.000.000 de pesetas, mediante la restitución de 2.500 pesetas por acción a sus titulares. Tras esta reducción, el capital quedará cifrado en 24.000.000 de pesetas, y el valor nominal de cada una de las 4.800 acciones en circulación pasará a ser de 5.000 pesetas.

Cumplidas las formalidades legales y otorgada la escritura pública de reducción de capital, se podrán presentar en las oficinas de la Compañía los títulos-acciones para estampillar en ellos su nuevo valor nominal y hacer efectiva a sus tenedores la cantidad de 2.500 pesetas objeto de la restitución.

Gerona, 20 de octubre de 1986.-El Presidente, José Raves Blanxer.-19.502-C (94052).

y 3.ª 3-1-1987

## HEDOCA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad para el día 22 de enero de 1987, en primera convocatoria, a las dieciséis horas, y para el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediera, para tratar del siguiente:

### Orden del día

- Primero.-Lectura del acta de la sesión anterior.
- Segundo.-Cese del Secretario y Consejero don Manuel Domínguez Caparrós y provisión de la vacante.
- Tercero.-Ruegos y preguntas.

La Junta se celebrará en la carretera de Almería, kilómetro 1.

Motril (Granada), 2 de diciembre de 1986.-El Consejo de Administración.-Antonio Domínguez Caparrós.-5.852-D (94330).

## INVERSIONES HERRERO, S. A.

### OVIEDO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de la autorización que le confirió la última Junta general de señores accionistas, ha tomado el acuerdo de distribuir un dividendo activo, a cuenta de los beneficios del actual ejercicio 1986, del 15 por 100 bruto, a las acciones números 1 al 882.847, o sea, 75 pesetas brutas a cada una de las acciones viejas, con retención del 20 por 100 a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o Sociedades, quedando un líquido de 60 pesetas por acción.

Y a las acciones nuevas, es decir, a las números 882.848 al 1.059.417, ambos inclusive, se les pagará el dividendo del 7,5 por 100, o sea, 37,50 pesetas brutas, reteniendo, igualmente, el 20 por 100 y quedando un líquido de 30 pesetas por acción.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 15 de enero de 1987, en las oficinas del Banco Herrero, de Oviedo, del Banco de Inversiones Herrero, también de Oviedo y del Banco Hispano Americano, de Madrid y Gijón, utilizando el cupón número 45 de las acciones viejas y estampillando al dorso las nuevas.

De acuerdo con la legislación vigente, los señores accionistas tienen derecho a deducir el 10 por 100 del importe bruto de este dividendo por doble imposición.

Es propósito del Consejo de Administración proponer a la Junta general de señores accionistas el pago de un dividendo complementario por los beneficios de este ejercicio 1986, del 20 por 100 a las acciones viejas y del 10 por 100 a las nuevas, que, en su caso, se hará efectivo, como viene siendo habitual, en el mes de julio de 1987.

En Oviedo a 31 de diciembre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración, Angel Ruiz Villanueva.-9-C (3).

## AVISO A LOS SUSCRIPTORES

Encartado en el centro de este número se incluye un suplemento dedicado a Sentencias del Tribunal Constitucional